



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 0041 .....  
NEUQUEN, ... 01 AGO 2014 .....

**VISTO**, la propuesta de creación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, presentada por el Rector de la Universidad Nacional del Comahue; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta conveniente propiciar una mayor articulación de las distintas áreas de esta Universidad y promover un crecimiento y desarrollo en un sentido estratégico que fortalezca el cumplimiento de la función social institucional;

Que, es necesario establecer un ámbito de gestión político-institucional que promueva la planificación de los requerimientos de infraestructura, equipamiento y desarrollo de la totalidad de las unidades académicas y dependencias de la Universidad en el ámbito territorial en que se encuentra inserta;

Que, la nueva Secretaría facilitara contar con instrumentos de medición, evaluación y seguimiento, que sienten las bases para un Plan Estratégico que guíe el desarrollo institucional;

Que, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2014, el Consejo Superior trató y aprobó la creación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional;

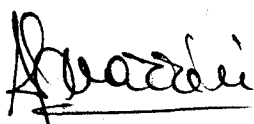
Por ello:

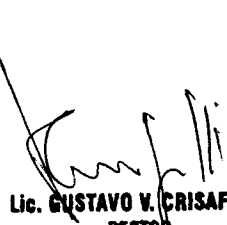
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** CREAR la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue.

**ARTÍCULO 2°:** NOTIFICAR a las distintas dependencias de la Universidad de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

  
Ing. Aldo SCAZZINI MAZUEL  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue